



H. Ayuntamiento
2024- 2027
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 24.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



EN HUEHUETLÁN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025 SE REUNIERON LOS C.C. PROFR. RAMÓN MARTINEZ AVITUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. ROSA AMELIA MORALES AZUARA, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, LIC. MARGARITA CRISTALES FRANCO, PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TÉC. JESÚS ALBERTO NAVARRERTE CASTILLO, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LIC. ROSALINDA BARRIOS VALENCIA, TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, C. ELÍAS MARTÍNEZ AGUILAR, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LIC. ELSA ALEJANDRA GARCIA GONZALEZ QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, SE PROCEDE A INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. Y TOMA DE PROTESTA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CIERRE DE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DIA. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MTRO. SERAFIN LARIOS DE LA ROSA PROCEDE A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, HABIÉNDOSE COMPROBADO LA ASISTENCIA Y PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN

f



H. Ayuntamiento
2024-2027
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 24.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL MTRO. SERAFIN LARIOS DE LA ROSA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., QUIEN DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ LEÍDA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, CONTABILIZANDO OCHO VOTOS A FAVOR POR LO QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA. - PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. Y TOMA DE PROTESTA.

EN ESTE ACTO EL MTRO. SERAFIN LARIOS DE LA ROSA, SECRETARIO GENERAL CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. LIC. NILDE DEVANY TURRUBIARTES BARRIENTOS, DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL, QUIEN VA A PROPONER PARA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

PROPUESTA AL H. CABILDO DE INSTALACION DEL CONSEJO DE TURISMO PARA MUNICIPIOS QUE **NO** CUENTAN CON REGLAMENTO

I. EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ayuntamiento está facultado para llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Turismo, Órgano colegiado donde concurren activamente los organismos e instituciones públicas, privadas y sociales del sector con el objeto de asesorar y brindar apoyo técnico, estableciendo las bases para un óptimo aprovechamiento de los recursos turísticos del Municipio.

II. FUNDAMENTO LEGAL

i. LEY GENERAL DE TURISMO

“Artículo 10. Corresponde a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes atribuciones:

V. Establecer el Consejo Consultivo Municipal de Turismo; que tendrá por objeto coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad



ACTA 24.



H. Ayuntamiento
2024-2027
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

“ARTICULO 10. En aquellos municipios con actividad turística significativa, los ayuntamientos podrán integrar sus propios Consejos Consultivos Turísticos, con la participación de los representantes de los sectores públicos, social y privado locales, de conformidad con la legislación aplicable y con el auxilio de la Secretaría, los que serán presididos por el presidente municipal o el funcionario que éste designe.”

III. FINALIDAD DEL CONSEJO.

- i. Lograr la concertación de las políticas públicas y programas de gobierno municipal especializada en materia turística;
- ii. La elaboración de recomendaciones a los miembros del sector, procurando elevar la calidad de los servicios turísticos, y,
- iii. Proponer al Ayuntamiento las Zonas de Turismo Sostenido.

IV. INTEGRACION:

- i. La Presidencia Municipal, que presidirá el Consejo;

Presidente Municipal: Ramon Martínez Avitud

- ii. El Regidor Titular de la Comisión de Turismo;

Lic. Margarita Cristales Franco

- ~~iii. Una Secretaría Técnico, que desempeñará el director de Turismo;~~

Lic. Nilde Divany Turrubiartes Barrientos

- iv. Un vocal del ramo de prestación de servicios turísticos;

C. Lucia Reséndiz Jiménez

- v. Un vocal por cada fracción operativa representada en el Ayuntamiento; y,

- a). Dirección de Seguridad Pública y Transito Municipal: Miguel Ángel Mendoza

Ramírez

- b). Protección Civil: Jorge Espino Gutiérrez

- c). Cultura: Genoveva Galvón González

- d). Comunicación Social: Lic. Gabriel Castro Hernández



H. Ayuntamiento
2024- 2027
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 24.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



- iii. La elaboración de recomendaciones a los miembros del sector, que procuren elevar la calidad de los servicios turísticos;
- iv. Proponer al Ayuntamiento las Zonas de Turismo Sostenido; y,
- v. Las demás que acuerde el Ayuntamiento.

VI. CONSIDERACIONES

- i. Durante los primeros seis meses del período constitucional del Ayuntamiento, la Dirección convocará para la renovación del Consejo, los consejeros de los sectores privado y social permanecerán en funciones en tanto no se renueve el Consejo.
- ii. Los cargos del Consejo se desempeñarán de manera honorífica.
- iii. El Consejo celebrará sesiones ordinarias por lo menos cada seis meses y podrá celebrar sesiones extraordinarias cuantas veces sean necesarias.
- iv. De cada sesión se levantará acta que contenga las resoluciones de los acuerdos tomados en la sesión.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL MTRO SERAFIN LARIOS DE LA ROSA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN Y CONTABILIZANDO OCHO VOTOS A FAVOR 0 VOTOS EN CONTRA TENIENDO LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. PROFR. RAMÓN MARTÍNEZ AVITUD PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA A ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., QUE EL H. CABILDO, LES HA CONFERIDO”

CONTESTANDO: “SI PROTESTO”

“SI ASI NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL MTRO SERAFIN LARIOS DE LA ROSA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN Y CONTABILIZANDO OCHO VOTOS A FAVOR 0 VOTOS EN CONTRA TENIENDO LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD



H. Ayuntamiento
2024-2027
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 24.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SIENDO LAS 16:52 HRS. DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. –

----- DAMOS FE -----

H. CABILDO ADMINISTRACIÓN 2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PROFR. RAMÓN MARTÍNEZ AVITUD

LIC. EMMANUEL ALEJANDRO
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA AMELIA MORALES AZUARA
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA

LIC. MARGARITA CRISTALES FRANCO
PRIMERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

TÉC. JESÚS ALBERTO NAVARRETE CASTILLO
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL

LIC. ROSALINDA BARRIOS VALENCIA
TERCERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. ELÍAS MARTÍNEZ AGUILAR
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL

Eliás Martínez Aguilar

LIC. ELSA ALEJANDRA GARCIA GONZALEZ